

ACTA DE ENTREGA LOCAL ARRENDADO

Reunidos, de una parte, **D. JOAQUÍN TIESTOS BENITO, SEÑOR ALCALDE DE MONZALBARBA**, de parte del local cedido por el ayuntamiento a Correos, sito en la calle Mosen M. Marin S/N de Monzalbarba (Zaragoza).

De otra parte, **IRATXE EGUILUZ MOLINUEVO**, con N.I.F. 44672026-T, Coordinadora de Inmuebles de la Zona II, de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., con domicilio a estos efectos en Alameda Urquijo ,nº 19 de Bilbao, en nombre y representación de la citada sociedad.

EXPONEN:

Que en este acto, Doña **IRATXE EGUILUZ MOLINUEVO**, en nombre de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., hace entrega al Señor **ALCALDE DE MONZALBARBA**, del local y las llaves de acceso que venía ocupando la entidad postal en la Calle Mosen M. Marin, S/N de Monzalbarba (Zaragoza), propiedad del ayuntamiento.

El acto y la formalización de la presente acta, suponen dejar resueltas las relaciones contractuales del mencionado local a partir del día siguiente a la fecha de este acto.

En Monzalbarba (Zaragoza), a treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.

EL ARRENDADOR

Fdo.: Alcalde de Monzalbarba

CORREOS Y TELÉGRAFOS S.A.

Fdo.: Iratxe Eguiluz Molinuev

